ACTA No. 6			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: *Reunión del equipo ejecutor Grupo TESOM 4*			
CIUDAD Y FECHA:	*Cali, septiembre 14 de 2024*	**HORA INICIO:** 2:30 p.m.	**HORA FIN:** 5:30 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: *VIA TEAMS*		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** *CEAI*	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Manejo de la plataforma ZAJUNA.
2. Descarga y subida de materiales y grabaciones.
3. Revisión de la guía número 3.
4. Programación de actividades.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Establecer el manejo adecuado de la plataforma ZAJUNA para la descarga y subida de materiales, revisar la estructura y contenido de la guía número 3, y planificar la programación de las actividades del tercer módulo, asegurando una correcta implementación del proceso formativo y evitando retrasos en el cronograma.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Manejo de ZAJUNA

Harold Sánchez solicitó orientación sobre cómo descargar materiales y subir grabaciones en la plataforma ZAJUNA. Adriana Murillo le explicó que para ingresar, es necesario activar el modo de edición en la ficha correspondiente. Se mencionó que los anuncios y grabaciones son colocados por Adriana y están organizados por guías.

2. Descarga y subida de materiales

Adriana demostró cómo ingresar a las fichas de los cursos, activar el modo de edición y realizar cambios. Harold preguntó si las funcionalidades eran similares a las de la plataforma anterior, y Adriana confirmó que el proceso es similar, pero con algunas diferencias.

3. Revisión de la guía número 2

Se revisaron las actividades correspondientes a la guía número 2, enfocadas en la ejecución de protocolos. Harold mencionó que no había recibido dicha guía, por lo que Adriana se comprometió a enviársela por WhatsApp.

4. Programación de actividades

Se discutió la necesidad de adelantar actividades del tercer módulo para no retrasar el proceso formativo

.

Conclusiones

La reunión permitió aclarar los procedimientos para el manejo de la plataforma ZAJUNA, específicamente en la descarga de materiales y subida de grabaciones. Además, se revisaron las actividades de la guía número 3. Se destacó la importancia de la coordinación entre los instructores para garantizar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y la correcta ejecución de las actividades en la plataforma.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega de Guía 3	*15/septiembre/2024*	*Adriana Murillo*	
Enviar programación Aprendices	30 de septiembre 2020	Harold Sanchez Lozana	HAROLD SANCHEZ

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 30 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): REUNIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: ADMI - RH - TESOR - TGPDES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Tiberio Contreras Obonaga	7555053		X		CEAI	tcontreras@sena.edu.co	3166286614	N/A	
2	Ricardo Deniz G	66970060		X		CEAI	enriza@sena.edu.co	3105819767	—	
3	Haroldo Valencia	16495436		X		CEAI	hvalencia b@sena.edu.co	3165381347	N.A.	
4	ALFONSO ARGOTA GARZON	16718963		X		CEAI	amadina@sena.edu.co	3154064368	N/A	
5	Yenny Melo	40974121		X		CEAI	ymelo@sena.	3113653	—	
6	Diego Martinez	16662094		X		CEAI	djmartinez@sena	3012187498	N/A	
7	Sandra Bustamante	66952325		X		CEAI	sbustamante@sena.edu.co	3004926752	N/A	
8	Mª Fernanda Cano	29702006		X		CEAI	estudiosena2023@gmail	316 3749234	N/A	
9	Wilmer A Lopez	3856730		X		CEAI	malopez1@sena.edu.co	318 315 8848	N/A	
10	Nora Liliana Dossman M.	31972123	X			CEAI.	nldossman@sena.edu.co	3136855	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner